

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 529** *Resolución de 11 de diciembre de 2008, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado 280/2008, seguido en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 9.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo Número 9 en relación con Procedimiento Abreviado 280/2008, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. José Naharro Serrano, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios que, habiendo participado en el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, y del Organismo Autónomo Trabajo y Formación para el Empleo, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad de 22 de octubre de 2007 (Boletín Oficial del Estado de 10 de diciembre), se encuentren interesados en aquel, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 11 de diciembre de 2008.—La Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo Llamas.